Asunción, 02 de noviembre de 2021

NOTA GAL/DOP Nº 1309/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, se dirige a Usted, referente a la Nota DNC N° 18.736/21, correspondiente al llamado **LPN SBE 140-19 CONTRATACION DE SERVICIO DE AUTOMATIZACION DE TAREAS PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2021".**

En atención a lo observado, se remite la justificación señalada por el administrador de Contrato: *"Solicitamos el inicio de los plazos contractuales, esto obedece a la necesidad de contar lo antes posible con los servicios a ser contratados a fin de respaldar las tareas de distintas dependencias de la institución de manera eficiente para de esta forma brindar celeridad a nuestros servicios. Conforme a lo mencionado y que los cómputos de los plazos implica la convalidación de los actos administrativos por parte de la DNCP, solicitamos la emisión del Código de Contratación".*
Además es imperioso mencionar que a la fecha no se interpuso protesta alguna contra el resultado del presente proceso licitatorio, habiendo trascurrido el plazo establecido en la normativa vigente, pues fue notificada la resolución de adjudicación en fecha 14 de octubre de 2021, por cuanto consideramos que resultaría redundante y extemporánea la presentación de una declaración jurada en estas condiciones.

Por tanto, se solicita un despacho favorable considerando la naturaleza del llamado, el cual fue realizado para ofrecer servicios médicos esenciales en diferentes centros asistenciales.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Escaneado con CamScanner